



RESOLUCIÓN CDEyVE SEDE ANDINA UNRN N° 011/2020

San Carlos de Bariloche, 01 de diciembre de 2020

VISTO, el Expediente N° 611/2017 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CSDEyVE N° 0030/2020, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Expediente N° 611/2017 se tramita el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la Resolución CSDEyVE N° 0030/2020 aprobó la carga horaria, denominación de asignaturas, objetivos de formación y contenidos mínimos de las tres opciones curriculares para la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés aplicable a las carreras de grado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, en conjunto con la Dirección de la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente, ha impulsado la adecuación de las carreras a la mencionada resolución.

Que el Director de la Carrera de Ingeniería Electrónica ha elaborado la propuesta de modificación de Plan de Estudios.

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, realizada el día 1 de diciembre de 2020, en los términos del artículo 13° del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el punto 6 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de los/as consejeros/as presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34°, inciso vi, del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA SEDE ANDINA DE LA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Avalar la modificación del Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Electrónica de la Sede Andina, Resolución CDEyVE N° 007/12, conforme se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Elevar al Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil para su tratamiento.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I - RESOLUCIÓN CDEyVE SEDE ANDINA UNRN N° 011/2020

La implementación de la Resolución CSDEyVE N° 0030/2020 implica la eliminación del espacio curricular de Inglés Técnico (64 horas) 2° Año - 1° Cuatrimestre y la incorporación de las siguientes materias: Inglés - Comprensión Lectora I (64 horas) e Inglés - Comprensión Lectora II (64 horas), vinculadas a la enseñanza del idioma extranjero.

A continuación se detalla la denominación, ubicación, carga horaria, objetivos y contenidos mínimos de las asignaturas incorporadas.

Inglés - Comprensión Lectora I (64 horas) 2° Año - 2° Cuatrimestre

Asignatura	Inglés - Comprensión Lectora I
Objetivos	Promover las estrategias de lectura que involucran los distintos géneros propios del campo disciplinar, propiciando la comprensión de los recursos léxico-gramaticales más frecuentes en el registro académico
Contenidos Mínimos	Aproximación a distintos géneros académicos propios de la disciplina. Funciones y propósitos discursivos. La organización de la información textual. Cohesión y coherencia. Recursos léxico-gramaticales propios de cada género. Palabras léxicas y funcionales: elementos de enlace entre oraciones. Palabras de origen latino: cognados y falsos cognados. Colocaciones léxicas. Palabras clave. Nominalizaciones. Estrategias de lectura rápida (<i>skimming</i> y <i>scanning</i>). El resumen, el texto expositivo/ explicativo (entrada de diccionario, entrada de enciclopedia, parte de manual, etc.), la reseña académica, el <i>paper</i> (aspectos macroestructurales).

Inglés - Comprensión Lectora II (64 horas) 3° Año - 1° Cuatrimestre

Asignatura	Inglés - Comprensión Lectora II
Objetivos	Afianzar las estrategias de lectura incorporadas en el nivel anterior para abordar géneros académicos más complejos (que involucran un grado mayor de manejo de los recursos léxico-gramaticales).
Contenidos Mínimos	Profundización de contenidos mínimos del nivel I a partir del abordaje de géneros académicos de mayor complejidad según el área disciplinar. Funciones y propósitos discursivos. La organización de la información textual. Cohesión y coherencia. Recursos léxico-gramaticales propios de cada género. Incorporación de géneros académicos propios de cada disciplina con un mayor grado de complejidad (de lo más expositivo a lo más argumentativo): artículos de divulgación científica, informes, casos, proyectos, reseñas académicas, ensayos académicos, géneros literarios, <i>papers</i> (movimientos retóricos).

Los cambios propuestos implican modificaciones a la Resolución CDEyVE N° 007/2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- En la página 5, en el apartado *Modificación de la carga horaria total de la carrera*, en donde se consigna la carga horaria total de la carrera dice 4048 horas y debe decir **“4112 horas”**.
- En las páginas 6 y 7, en la tabla donde se consigna la *Carga horaria de las áreas*:
 - ✓ Para el Área de complementarias, donde dice 288, debe decir **“352”**.
 - ✓ Total de la carrera, donde dice “Total 4048”, debe decir **“Total 4112”**.
- En las páginas 6 y 7, se modifica en la Tabla N° 2: *Plan de Estudios conforme a la carga horaria dispuesta por la Resolución ME 1232/01*, donde dice: 3.5 Inglés Técnico, **debe decir “Inglés - Comprensión Lectora I (64 horas)”**. En la misma referencia se **debe incorporar “Inglés - Comprensión Lectora II (64 horas).”**

- En la página 7, donde dice “Total horas complementarias: 288”, debe decir “**Total horas complementarias: 352**”.
- En la página 7, donde dice “Total Plan de estudios: 4048”, debe decir “**Total Plan de estudios: 4112**”.
- Dejar sin efecto los mapas curriculares consignados en las páginas 7 a 9.

Mapa curricular resultante actualizado:

MAPA CURRICULAR INGENIERÍA ELECTRÓNICA							
CÓDIGO GUARANI	N° ORDEN	MATERIA	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MATERIAS CORRELATIVAS		
					PARA CURSAR		PARA APROBAR
					CURSADA APROBADA	MATERIA APROBADA	MATERIA APROBADA
1° AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE							
EXTRACURRICULARES							
T0002	Extrac	Introducción a la Lectura y Escritura Académica	4	64	-	-	
T0001	Extrac	Razonamiento y Resolución de Problemas	4	64	-	-	
Subtotal Extrac				128			
B5621	1	Análisis Matemático I	8	128	T001	-	-
B5622	2	Álgebra y Geometría Analítica	10	160	T001	-	-
B5623	3	Informática	4	64	-	-	-
B5628	4	Introducción a la Ingeniería Electrónica	2	32	-	-	-
SEGUNDO CUATRIMESTRE							
B5624	5	Análisis Matemático II	8	128	1	-	1
B5625	6	Química General e Inorgánica	6	96	-	-	-
B5626	7	Física I	8	128	1	-	1
B5627	8	Sistemas de Representación	4	64	-	-	-

Subtotal Primer Año				800			
El estudiante solamente podrá cursar materias de segundo año en adelante, si ha aprobado las asignaturas de: Introducción a la Lectura y Escritura Académica (ILEA) y Razonamiento y Resolución de Problemas (RRP)							
2° AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE							
B5618	9	Programación y Algoritmos	4	64	3	-	3
B5637	10	Análisis Matemático III	6	96	5	1	1-5
B5650	11	Teoría de Probabilidad	6	96	1- 2	-	1- 2
B5742	12	Física II	8	128	2- 7	-	2- 7
SEGUNDO CUATRIMESTRE							
B5606	13	Métodos Numéricos	6	96	2- 3- 5	-	2- 3- 5
B5639	14	Física III	6	96	5- 12	-	5- 12
B5662	15	Matemática Avanzada	6	96	10	2-5	2-10
B5674	16	Teoría de Circuitos	8	128	5- 12	-	5- 12
L0004	17	Inglés-Comprensión lectora I	4	64	-	-	-
Subtotal Segundo Año				928			
3° AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE							
B5603	18	Medidas Eléctricas	4	64	16	-	16
B5605	19	Dispositivos Electrónicos	8	128	14- 16	-	14- 16
B5635	20	Sistemas Operativos y Redes	4	64	9	-	9
B5691	21	Análisis y Procesamiento de Señales	6	96	10- 13- 16	-	10- 13- 16
L0005	22	Inglés-Comprensión Lectora II	4	64	17	-	17
SEGUNDO CUATRIMESTRE							
B5602	23	Procesos Estocásticos	6	96	11-17- 21	11	11-17-21
B5653	24	Electrónica Digital	8	128	18- 19	-	18- 19
B5682	25	Electrónica Analógica I	8	128	18- 19	16	18- 19
B5692	26	Instrumentación	4	64	21	-	21

Subtotal Tercer Año				768			
4° AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE							
B5617	27	Economía y Organización Industrial	4	64	-	T002	T002
B5672	28	Comunicaciones Analógicas y Digitales	6	96	23	22 -21	23
B5683	29	Arquitectura de Computadoras y Sistemas Embebidos	8	128	20-24	22	20-24-22
B5693	30	Electrónica Analógica II	6	96	25	22	25
SEGUNDO CUATRIMESTRE							
B5684	31	Legislación , Seguridad Ambiental y Laboral	4	64	-	T002	T002
B5607	32	Laboratorio de Electrónica Analógica	6	96	30	-	30
B5640	33	Laboratorio de Electrónica Digital	6	96	29	-	29
B5601	34	Control Clásico y de Estados	8	128	-	22 -21	21-22
Subtotal Cuarto Año				832			

5° AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE							
B5619	35	Optativa I (*)	6	96	-	-	-
B5620	36	Optativa II (*)	6	96	-	-	
B5616	37	Proyecto Social	4	64	70% de asignaturas regularizadas		
B5401	38	Práctica Profesional Supervisada	21.5	200	70% de asignaturas regularizadas		
SEGUNDO CUATRIMESTRE							
B5608	39	Optativa III (*)	6	96	-	-	
B5609	40	Optativa IV (*)	6	96	-	-	
B5613	41	Proyecto Final Integrador	12.5	200	28- 32- 33- 34	-	28- 32- 33- 34
Subtotal Quinto Año					848		
CARGA HORARIA TOTAL					4112		
Extracurriculares					128		

(*) La propuesta de materias optativas es abierta y está sujeta a nuevas ofertas de la Escuela, a las demandas de los/as estudiantes y a la disponibilidad de docentes.